

1809. Las relaciones entre los indios y los criollos de la ciudad de Valladolid de Michoacán, en el intento de formar una junta soberana de la provincia

Martha Terán

*Nosotros somos yndianos indios,
todos somos uno, yo también soy yndiano*
José María García de Obeso

En el mes de diciembre de 1809 los miembros de bando criollo de la capital michoacana le retiraron la palabra a los europeos y a algunos de sus hijos. Los criollos “rompieron la etiqueta” con el bando español a la salida de una misa de rigurosa asistencia: en ella se recordaba anualmente la aparición guadalupana y era celebrada la víspera de la fiesta del día 12. Fray Vicente de Santa María pronunció el sermón.¹ Los bandos se habían formado desde la jura del rey Fernando en Valladolid, entonces comenza-

ron las desavenencias, mientras las opiniones encontradas surgieron con la destitución del virrey Iturrigaray y la disolución del Ayuntamiento de la ciudad de México. Todo favorecía la inquietud y la tensión: la crisis española, la crisis virreinal y la atípica situación política de la provincia. Si la enemistad de los criollos con los europeos desembocó en la conspiración para formar una Junta, bastante le ayudó un extraño vacío de poder local. Desde antes de la crisis española no había obispo sino sede vacante en la catedral de Valladolid, por la muerte, años atrás, del obispo Antonio de San Miguel, y si bien gobernaba la mitra Manuel Abad y Queipo, se encontraba lejos. Tampoco había intendente; desde hacía años ejercía su asesor letrado como interino, ante la larga enfermedad y muerte posterior del intendente Díaz de Ortega. Pero la postración no había impedido al moribundo (esposo de una dama que gustaban llamar *francesita*) el dictado de una carta para el duque de Berg, el hombre de Napoleón en Madrid, que fue interceptada por las autoridades de la ciudad de México y juzgada, tanto allí como en Valladolid, escandalosa. Luego de romper los criollos la etiqueta y ganarse la enemistad pública de los europeos, las hostilidades que se infringían unos a otros (y las familias y los empleados leales de cada cual) acabaron por inquietar a la

¹ He desarrollado en otros ensayos tanto los detalles sobre la ruptura de la etiqueta y el contexto de la fiesta guadalupana desde el lado de los criollos como un perfil de los barrios indios de Valladolid y el saqueo de la ciudad por la plebe que llegó con Miguel Hidalgo: Marta Terán, “La Virgen de Guadalupe contra Napoleón Bonaparte. La defensa de la religión en el obispado de Michoacán entre 1793 y 1814”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 29, 1999, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, pp. 91-132; “El movimiento de los indios, de las castas y de la plebe de Valladolid de Michoacán en el inicio de la guerra por la independencia, 1809-1810”, en Marta Terán y José Antonio Serrano (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, Zamora, El Colegio de Michoacán/INAH/Universidad Michoacana, 2002, pp. 273-293; y “El liderazgo indio de Valladolid, la diversidad de gobiernos en los pueblos y la política indigenista borbónica (1786-1810)”, en Carlos Paredes y Marta Terán (coords.), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán. Ensayos a través de su historia*, Zamora, CIESAS/INAH/El Colegio de Michoacán, 2003, vol. I, pp. 361-382.

sociedad, pues, para colmo, la población estaba crecida de plebe afuerina —es decir, las víctimas de muy recientes malas cosechas—. Entonces el capitán García de Obeso, uno de los comerciantes más ricos de la actual Morelia y el de rango más elevado entre los militares conjurados, invitó —por medio del cacique Pedro Rosales— a los indios de los barrios a que se comprometieran con ellos para el sometimiento político del gobierno de la intendencia. El fin último era establecer una junta soberana de las provincias que componían el muy antiguo obispado de Michoacán.²

Desde los primeros meses de 1809 se discutía en las tertulias que frecuentaban los del bando criollo si la Nueva España podía “sostenerse”, frente al eventual ataque de alguna potencia europea. Tertulias había de muchas, también la oración del Rosario en casas donde, con más posibilidades, los funcionarios europeos podían encontrarse. En otras casas la frecuentación de las familias que emparentaban europeos con americanos era la nota, mientras en algunas dominaba el tema de la política entre los criollos. De ser atacada la Nueva España, de poder sostenerse, también era posible la defensa de un reino independiente. Entre algunos religiosos, profesionistas, militares y funcionarios criollos que visitaban las tertulias, este cálculo confería seguridad ante el temor de que los franceses ganaran por

² Este ensayo se basa en dos escritos publicados por Genaro García en el primer volumen de *Documentos históricos mexicanos. Obra conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910, 7 vols. Ver el documento I, del vol. V: “Cuaderno tercero de la causa instruida en Valladolid contra las personas que prepararon allí un movimiento revolucionario en favor de la Independencia, 21 de diciembre de 1809-4 de mayo de 1810”, pp. 253-407. Los testimonios del Cuaderno Tercero (del primer expediente del ramo Infidencias del Archivo General de la Nación) deben confrontarse con un escrito posterior de Mariano de Michelena a solicitud de Carlos María de Bustamante (ver documento I, XII): “Verdadero origen de la revolución de 1809 en el Departamento de Michoacán, por D. Mariano de Michelena”, pp. 467-471. Este relato se atempera con los de los detenidos, que Michelena no conoció, entre ellos destaca el de su hermano Mariano, quien hizo un relato de las desavenencias entre europeos y americanos desde la jura del rey Fernando.

completo la guerra en España. Para el mes de diciembre había ya varios que proponían orientarse por el último decreto de Fernando VII, mediante el cual el gobierno español se había convertido en una Regencia. Si el pueblo español llegaba a rendirse al enemigo admitirían una independencia de la monarquía con arreglo a ese decreto. Mientras tanto, pensaban que la Nueva España debería guardarse para los reyes de Borbón formando una junta central y varias provinciales a la manera de España. Con un vocal representante de cada pueblo cabecera, y los de las villas y ciudades, integrarían su movimiento bajo un mando militar y otro político. Por lo pronto, entre los conjurados de Valladolid el mando militar y más importante recayó en García de Obeso, mientras el político fue para el también capitán Mariano de Michelena, aunque con su desacuerdo, porque hubiera preferido estar en el del otro.

Los criollos tenían en mente una movilización de pocos hombres y sin derramamiento de sangre. Necesitaban contar con los indios para asegurarse del partido que tomarían en la eventualidad de un tumulto provocado por semejante acto. Y aunque su cálculo era bueno por la voz más que común de que los indios mantenían relaciones difíciles con el gobierno de la intendencia de Valladolid, el temor de no saberlo cabalmente se asociaba con las noticias llegadas del Perú —unos ocho meses antes— sobre la guerra de los indios contra los criollos, al saberse por allá las noticias de la caída de la monarquía.³ Además, en las calles de Valladolid circulaban rumores sobre ciertos europeos que querían comprar a la plebe con dinero para lanzarla contra los criollos.⁴ Mediante lo acordado entre el capitán García y el cacique Rosales los criollos se aseguraron de que los indios no se levantarían contra ellos, pero además así pensaron des-

³ Genaro García, *op. cit.*, I, V, testimonio de José Manuel Villar, p. 269; Nicolás de Michelena, p. 334-335; José María Abarca, p. 226; Mariano de Michelena, p. 343; José María García de Obeso, pp. 348-349.

⁴ *Ibidem*, I, V, pp. 257-258: testimonio de Gregorio Baca, quien dijo saber de una casa donde se ejercitaban al tiro los gachupines. Nicolás de Michelena, p. 336.

viar el movimiento de la plebe (la que era parte de la ciudad y la que había llegado huyendo de la crisis de la agricultura), al parecerles posible que siguieran a los indios y a las castas de la ciudad. Hasta se llegó a saber que los criollos habían conversado sobre “tener prontos a la insurrección” a los negros del barrio de La Columna de Valladolid.⁵ Esta infidencia de diciembre de 1809, mejor conocida como “la conspiración criolla de Valladolid”, aunque se descubrió y dismanteló en las siguientes semanas, y hacia mayo de 1810, al cerrarse el expediente, la mano del gobierno y la quietud de los criollos nuevamente se dejaba sentir, fue uno de los detonadores del movimiento por la independencia en el obispado de Michoacán. La primera vez en que los hombres ostentaron sus armas frente a otros, después de haberse mandado algunas a componer y de agotarse las reservas de municiones en las tiendas de caza. Muchos vieron frustrados sus anhelos, otros sencillamente se retractaron; el cacique Rosales dijo la verdad, admirablemente comprometido, sumamente asustado.

Al asomarme a los papeles de esta conjura por primera vez no discutí su carácter (conspiración era la palabra de la historiografía sobre los antecedentes de 1810, alianza uno de sus elementos, “revolución de 1809” el nombre que le dio Mariano de Michelena) porque lo que me interesaba era subrayar una reivindicación en juego de los indios. Que estuvieran de acuerdo en abolir uno de los pilares de las repúblicas, las cajas de comunidad, me parecía razón suficiente para emplear algunos años en comprender la política borbónica indigenista. La formación de una junta o los actos de un movimiento de salón me interesaban menos que descubrir los motivos de la deslealtad de los indios, no precisamente al rey sino al gobierno español. Aunque involucraba a los principales de la ciudad, aliados en una acción política de los españoles americanos contra los europeos, me atraían —más que esa enorme significación política— los movimientos or-

ganizativos dentro de las repúblicas.⁶ Sin embargo, no descendí por sus aspectos profundamente defensivos ni establecí los suficientes matices. Si esta conjura pudiera ser tomada como la defensa de un cierto tipo de convivencia en peligro, de ninguna manera comprometió a todos los criollos (los dividió), pero colocó a los gachupines por primera vez en la doble mira de algunos criollos y algunos indios. También es imposible saber si comprometió a todos los indios aun tratándose de una actitud repetida, de conspirar contra el gobierno borbónico. Es conocido que en el obispado de Michoacán hubo un importante movimiento en 1767, al manifestarse juntas en tumulto las “clases del pueblo” (indios, castas) para frenar las primeras disposiciones borbónicas, la retribución y la leva para la formación del ejército, en un movimiento de liderazgo indígena cuyo centro fue la antigua ciudad de Pátzcuaro. No obstante, hubo una república, la de la vecina ciudad de Tzintzuntzan, que se abstuvo de ayudarles amparada en muy añejas rivalidades.⁷ La conspiración fue el se-

⁶ Para mi apreciación sobre las reformas borbónicas, desde la disminución de las funciones políticas de las repúblicas, la relación entre las cajas de comunidad y las cajas reales, la extinción de una parte del ritual festivo de los pueblos, las políticas relacionadas con los vecinos y los arrendamientos de las tierras de los indios, ver Marta Terán, “La relación de las cajas de comunidad de los pueblos indígenas michoacanos con la Real Hacienda entre 1799 y 1810”, en Bárbara Skinfill Nogal y Alberto Carrillo Cázares (coords.), *Estudios Michoacanos VIII*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto Michoacano de Cultura, 1999, p. 221-254; “Reflexiones sobre las reformas borbónicas en los pueblos de indios (y vecindarios) michoacanos 1790-1810”, en Carlos Paredes (coord.), *Lengua y etnohistoria purépecha. Homenaje a Benedict Warren*, Universidad Michoacana-Instituto de Investigaciones Históricas, Morelia, 1997, pp. 333-357; “Políticas contra las fiestas pueblerinas michoacanas durante la época borbónica”, en Carlos Paredes, *Historia y sociedad. Ensayos del Seminario de Historia Colonial de Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana-Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, pp. 366-391; y “Los decretos insurgentes que abolieron el arrendamiento de las tierras de los indios (1810)”, en Marta Terán y Norma Páez (eds.), *Miguel Hidalgo. Ensayos sobre el mito y el hombre (1953-2003)*, México/Madrid, Fundación Mapfre-Tavera/INAH, 2004, pp. 277-290.

⁷ Felipe Castro Gutiérrez, *Movimientos populares en Nueva España. Michoacán, 1766-1767*, México, UNAM, 1990; y “Tzintzuntzan: la autonomía indígena y el orden

⁵ *Ibidem*, I, V, pp. 298-299, padre franciscano Antonio Seguí.



Ilustración 3. “Señor Licenciado Don Francisco L. de la Barra - Presidente interino de la República”, *El Mundo Ilustrado*, 28 de mayo de 1911.

gundo movimiento organizado de los indios en contra del gobierno español pasados cuarenta años, esta vez aliados con el bando criollo y para fines que tanto excedían como incorporaban sus causas. Como adelante se tratará, las aboliciones de los tributos y de las cajas de comunidad de las repúblicas se discutieron entre los españoles antes de animarse las acciones. Eran posibilidades que atentaban contra las cuentas reales, el poder sobre los hombres y la jurisdicción del gobierno sobre los bienes de los indios, pero políticamente tan correctas que las defendían nada menos que los prelados ilustrados de la catedral michoacana.

Desde los primeros interrogatorios, los involucrados emplearon en sus descripciones para referirse a los indios frases como: “los ayudaron”, “les pidieron ayuda para”, “se comprometieron a seguir ese partido”, “colaboraron en cooperar”, “lo invitaron a la independencia”. Es importante subrayarlo porque tampoco escasearon las relaciones de colaboración en la sociedad pueblerina para enfrentar algunas disposiciones de la intendencia. Al estudiar dos casos de colaboración me di cuenta de que los indios y los vecinos compartían una idea de convivencia de ningún modo conservadora y muy creativa en su localismo. Por ejemplo, en el mismo año de 1809 los indios y los españoles interpusieron en Uruapan una representación a las autoridades, para pagar entre todos la escuela de primeras letras y que este gasto no recayera exclusivamente en los indios. El motivo por el que deseaban suplir los ingresos de la escuela, financiada con el arrendamiento de los pastos y agostaderos de los indios que el subdelegado había otorgado al conde de Regla, era para imponer una ayuda pareja. Lo justo, pues la escuela atendía no solamente a los niños indios sino a los niños de todos los vecinos. Además, los ganados de engorda del conde perjudicaban la ganadería local

y la seguridad de los caseríos, por el enjambre de lobos que solían acompañar a los hatos grandes. Si el gobierno insistía en que el subdelegado arrendara las laderas y los agostaderos de los indios, los vecinos de Uruapan deseaban ser ellos los arrendatarios. Al comenzar el siglo XIX los pueblos michoacanos ya estaban bastante compartidos. Los indios y los españoles rezaban en las fiestas que engrandecían sus localidades y que defendieron de las políticas borbónicas. Ejemplar fue la defensa de la fiesta de La Candelaria, de Tiquicheo, entre 1804 y 1809. Era costumbre que esa fiesta se mantuviera con lo que producían unos pies de cría cedidos por los españoles para que pastaran en las tierras comunales de los indios. Como el subdelegado tenía la comisión de arrendar dichas tierras, pues el ganado no era de los indios, al argumentarse que ya tampoco era de los españoles sino un bien espiritual de la virgen de La Candelaria, desde Valladolid se ordenó que el ganado se vendiera y su producto en dinero ingresara a la Caja de Consolidación de Vales reales por un rédito anual para ayudar a la fiesta, que ya no pudo cumplirse. A pesar de los oportunos aportes monetarios de los vecinos y la cuidadosa gestión de los indios en los juzgados de México, todo se ejecutaba en Valladolid hacia 1809. En el crecido vecindario de Uruapan, y en el pequeño pueblo de Tiquicheo, el malestar que unía a los indios con sus vecinos venía de la intransigente aplicación de la política borbónica.⁸ Al acercarme otra vez al movimiento de 1809, por

⁸ Sobre estas relaciones de colaboración, ver Marta Terán, “La urbanización moderna del pueblo de Tiquicheo, Michoacán, a fines de la época colonial”, en *Historias*, núm. 24, México, INAH, 1990, pp. 67-85; “Escuelas en los pueblos michoacanos hacia 1800”, en *Tzintzun*, núm. 14, Morelia, Universidad Michoacana, 1991, pp. 125-143; “La alianza de los indios con los criollos en la conspiración de Valladolid (Morelia) en 1809”, en *Anales del Museo Michoacano, Suplemento al núm. 4, Tercera Época*, Morelia, Centro INAH-Michoacán, 1991, pp. 35-50; y “Representación del gremio de labradores y de la república de indios del pueblo de Uruapan, en la que solicitan en conjunto la extinción del arrendamiento de tierras pastales, impuesto por el gobierno de la intendencia de Valladolid. Diciembre de 1809”, en *Tzintzun*, núm. 18, Morelia, Universidad Michoacana, 1993, pp. 151-162.

público en la Nueva España”, en Carlos Paredes y Marta Terán (coords.), *Autoridad y Gobierno indígena en Michoacán. Ensayos a través de su historia*, Zamora, El Colegio de Michoacán/CIESAS/INAH/Universidad Michoacana, 2003, vol. I, pp. 285 y ss.

todo, preferí tomarlo como la relación sobresaliente, por extrema, dentro de esas relaciones de colaboración entre indios y españoles, comunes a la defensa de una cierta convivencia en armonía —¿idea de patria?— amenazada por los conflictos europeos.

Si estudios recientes indican que para cuando comenzó la aplicación de esta política la sociedad indígena michoacana ya se encontraba tendencialmente en una crisis, vaya que se profundizó con la abolición temporal de las repúblicas, desde las rebeliones que también coincidieron con la expulsión de los jesuitas y hasta 1792. El efecto paralelo fue el fortalecimiento del gobierno español en los pueblos, implantado con las subdelegaciones que sustituyeron a las antiguas alcaldías mayores. Sin embargo, debe subrayarse que esa particular convivencia de una sociedad diferenciada estamentalmente sobre la base de los privilegios estaba siendo cuestionada y hasta sujeta a proyectos de transformación no necesariamente afines a la praxis de los borbones. Que tocara diferencialmente a todos los grupos de la sociedad facilitó que en las relaciones políticas entre indios y criollos pudiera manifestarse una concordancia intelectual alrededor de ideas muy locales y extraordinariamente renovadoras, paradójicamente críticas de la política gubernativa y de comentario libre por Valladolid. Imposible no compartir, los criollos y los indios, algunas de las “leyes liberales y benéficas para la felicidad del reino” elaboradas por los ministros de su catedral desde 1799, inspiradas en el pensamiento del obispo Antonio de San Miguel y plasmadas en el papel por Manuel Abad y Queipo. Estas demandas catedralicias al rey Carlos IV, especialmente relativas a los indios y a las castas y solicitadas con una insistencia particularmente comentada por Alejandro de Humboldt en su *Ensayo político*, fueron las bases del compromiso de los conjurados criollos e indios. Abolir los tributos los beneficiaba por igual. De las cajas de comunidad, su administración directa por los subdelegados y el ingreso en las arcas reales de la riqueza que generaban los bienes sobrantes de los indios eran el eje de la política que comenzó al ejecutarse lo dispuesto por Carlos

III, en la *Real Ordenanza* de 1786.⁹ En estas medidas igualadoras de la sociedad y propuestas desde la catedral, los indios estaban de acuerdo, aunque no en todo. Sí con rescatar sus bienes y volverse vasallos libres. No con la abolición de su gobierno de república ni con el reparto entre ellos mismos de los bienes, igualmente contemplados en las mencionadas leyes liberales.

Historia del bando criollo

Después de consumada la independencia el escritor Carlos María de Bustamante procuró contar con un testimonio de los hechos de diciembre de 1809, un asunto muy cercano a él, ya que como abogado en su momento aceptó defender en la ciudad de México a algunos de los conjurados de Valladolid. A su solicitud se escribió, más de una década después de los hechos, el *Verdadero origen de la revolución de 1809 en el Departamento de Michoacán, por don Mariano de Michelena*.¹⁰ El *Verdadero origen* situó el comienzo de este movimiento a la hora de la destitución del virrey. Mariano de Michelena abrió su relato con estas palabras: “Al tiempo de la prisión del virrey Iturrigaray, los que la apoyaban hacían valer que este jefe trataba de sublevarse y apoderarse del reino”. Había, desde luego, quienes se oponían o bien señalaban lo poco creíble: Nueva España “¿cómo se había de atrever a resistir a la fuerza que España no había podido oponer a Napoleón, y que conquistada ésta por el emperador de los franceses, la aumentaría sin duda para sojuzgarnos?”¹¹

El argumento de que “México podía sostenerse en caso de que Iturrigaray pretendiera coronarse”, se hizo, al parecer, parte de la conver-

⁹ *Real Ordenanza e instrucción de intendentes de ejército y provincia de esta Nueva España, 1786*, edición facsimilar, introducción y notas de Ricardo Rees Jones, México, UNAM, 1982.

¹⁰ Genaro García, *op. cit.*, I, XII, pp. 467-471. El mismo testimonio, extendido y comentado, fue incluido por Carlos María de Bustamante en su *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*; consúltese su *Hidalgo*, México, Empresas Editoriales, 1953.

¹¹ Genaro García, *ibidem*, I, XII, p. 467.

sación corriente en los pasillos de la sociedad. Manuel Abad y Queipo, y otros “europeos de crédito”, al compartir dicha opinión —Michelena cita al presidente Abarca de la Audiencia de Guadalajara, al intendente Riaño de Guanajuato, al intendente Flon de Puebla y hasta al general Félix Calleja— habían inculcado el pensamiento de que la Nueva España podía sostenerse en el caso de una intervención europea. Fueron ellos, continúa Michelena, “los primeros que nos hicieron comprender la posibilidad de la independencia y nuestro poder para sostenerla”. Con una idea que calificó de “lisonjera”, Michelena aceptó que fueron pocas las reflexiones que se hicieron antes de propagarla entre los miembros del bando criollo. Así, los organizadores comenzaron a comunicarse con amigos de toda la provincia, creando una trama de “relacionados” capaces de extender la causa entre sus empleados y las gentes de su confianza. Aunque “sin acuerdo ni concierto”, porque:

Nuestros pocos conocimientos no nos sugerían los medios eficaces y fáciles que podríamos haber adoptado en la buena posición en la que nos hallábamos, por nuestro crédito, giro y relaciones hasta septiembre de 1809, en que los europeos advirtiendo la falla que habían cometido, trataron de enmendarla, comenzando a imputar a locura de Iturrigaray semejante proyecto, pues decían que con un par de navíos de línea, o cuatro o seis mil hombres acabaría España con este reino [...] ¹²

Hacia septiembre de 1809, y de cara a las sospechas de los europeos sobre las posibles intenciones de los criollos (sostenerse en cualquier caso), las reuniones de salón se habían hecho más frecuentes entre cada grupo para “discurrir los medios y continuar”. Michelena nombró a quienes estaban “íntimamente unidos”, es decir, la cabeza del bando criollo:

D. José María García Obeso, capitán de milicias de infantería de Valladolid, fray Vicente de Santa María, religioso franciscano, el Lic. don Manuel Ruiz de Chávez, cura de Huango, D. Mariano Quevedo, comandante de la bandera del regimiento de Nueva España, mi hermano el Lic. Nicolás Michelena, el Lic. Soto Saldaña y yo. ¹³

En las sesiones se había convenido “excitar a nuestros relacionados” para “hablar y reunir la opinión” en dos puntos: que si sucumbía España, México podía bien resistir conservando el país para Fernando VII; y si por resistir a las autoridades de la intendencia los perseguían, “debíamos sostenernos”. Los relacionados, tanto de la intendencia de Valladolid como de la de Guanajuato, mandarían a la capital del obispado a sus “comisionados”. Para el propósito, el licenciado José María Izazaga, don Francisco Chávez, Rafael Solchaga (dependiente de Nicolás de Michelena) y don Lorenzo Carrillo (dependiente de su hermano Mariano) desde Valladolid se trasladaron a distintos lugares para explicar lo importante que era el envío de comisionados. Al percibir directamente la organización podrían transmitir mejor sus impresiones en las respectivas localidades. El propio Mariano de Michelena fue a la ciudad de Pátzcuaro y luego a la de Querétaro (donde estableció buena relación con el corregidor Domínguez), viaje que aprovechó para platicar con el capitán Ignacio Allende, su “antiguo amigo”, al que citó para “aquel punto” (Valladolid). También como resultado de su viaje Luis Gonzaga y Correa quedó comisionado por Zitácuaro, y por Pátzcuaro el subdelegado José María Abarca. Aunque no fue Allende, sino el capitán Abasolo quien resultó comisionado por San Miguel el Grande, “no vino pero escribió que él y Allende estaban corrientes en un todo, que vendría después uno de ellos, y estaban seguros ya del buen éxito en su territorio”. Los llamados a los relacionados y las visitas especiales a ciertas personas se hicieron en los meses de octubre y noviembre. Entre noviembre y diciembre lle-

¹² *Ibidem*, p. 468.

¹³ *Idem*.



Ilustración 4. “Francisco I. Madero en el campamento de Casas Grandes - De izquierda á [sic] derecha: Pascual Orozco, Francisco I. Madero, J. Garibaldi y Raúl Madero - Francisco I. Madero y un periodista de Chihuahua”, *La Semana Ilustrada*, 7 de abril de 1911.

garon a Valladolid los comisionados Correa, de Zitácuaro, y el subdelegado Abarca de Pátzcuaro, según Michelena “conduciéndose con más circunspección de la que podía esperarse de nuestra inexperiencia; pero no tanto que los españoles no se apercibiesen de ellos”.

Entonces se encendió el enojo del bando español y estallaron las cosas en la misa de Guadalupe. No les gustó el sermón, pronunciado nada menos que por fray Vicente de Santa María. Esa noche, al “picarlo” los europeos, y exaltado como era, se expresó fuertemente en favor de la independencia y la necesidad de sostenerla. Las noches siguientes la plebe coreó por las calles que unos iban a matar a los otros.¹⁴ El 20 de diciembre se dio parte al gobierno (mediante una denuncia secreta dirigida al cura De la Concha, en la iglesia de El Sagrario). Al detener las autoridades al franciscano Santa María, los otros se reunieron en la casa de García de Obeso buscando medios para comunicarse con el preso en el convento del Carmen “y su fuga en caso necesario”. Al propósito se giraron las primeras instrucciones de emergencia para salvar a Santa María:

Que si llegaban a sacarlo para traerlo a México lo quitásemos del camino a toda costa: que se avisase a Rosales que era el cacique a quien reconocían los pueblos en la provincia y a todos nuestros correspondientes. Que yo situase en Maravatío mi partida que había salido para Querétaro diez días antes con la remesa de reclutas para el Regimiento de la Corona: que el capitán D. Juan Bautista Guerra, que tenía más de la mitad de su compañía en Zinapécuaro, fuese a ese pueblo con el pretexto de recogerla para traerla a Valladolid, donde se estaba reuniendo el regimiento de milicias: que el hermano de Abarca fuese a Pátzcuaro para avisar a los compañeros que estuviesen prontos: que contáramos con los cuarteles que ocupaba la tropa de milicias que eran La compañía y Las Ánimas, y estaban segu-

ros, porque en uno estaba de guardia Muñiz y en otro D. Ruperto Mier, ambos de confianza, y la partida de la Nueva España que mandaba Quevedo: que Álvarez iría a la oración a la casa del asesor Terán (como iba muchas noches para averiguar lo conveniente y avisarnos).¹⁵

Esta es la primera alusión a que en todo estaba al tanto el cacique Pedro Rosales. Lo acordado comenzó a ejecutarse, comentó Michelena, “pareciéndonos que nadie podría con nosotros”. Pero al asustarse Correa con la prisión de Santa María, fue a delatar al asesor Terán lo que daba por hecho. Correa, al parecer, no estaba al tanto de los acuerdos principales, sino de los rumores y “exitativas” que circulaban por las casas de la ciudad, probablemente también llevados por Álvarez, del que desconozco todo, o por Ochoa, de quien se hablará adelante. Así sólo fueron libradas detenciones para algunos relacionados de Valladolid y de Pátzcuaro. Cuando el asesor Terán pidió al comandante de armas, Juan José Martínez de Lejarza, la detención de los otros cabezas del bando criollo, el comandante la ejecutó con la debida etiqueta, llamándolos a su casa al lado de la de García de Obeso! Decidieron ir aunque bajo la suposición de que no iban a ser detenidos. De suceder lo distinto, según Michelena: “solo en caso necesario resistirnos arrojando en su misma casa al comandante, bajo el pretexto de ser partidario de los que querían que nos entregásemos a los franceses que se esperaba que dominaran la España”. García de Obeso había sido encomendado para llevar la voz del bando criollo, pero se quedó callado frente a la admiración de todos. El comandante Martínez de Lejarza, entonces, le manifestó que él y el capitán Michelena irían a prisión también al convento del Carmen. En el *Verdadero origen*, y ya casi muertos todos los íntimamente unidos, Michelena dio a conocer que García de Obeso nada hizo de lo acordado porque le pareció que el peligro no era grande, “que en esa situación el negocio se terminaría pronto”. Los recursos que había para la

¹⁴ *Ibidem*, I, V, pp. 254-255.

¹⁵ *Ibidem*, I, XII, p. 469.

causa efectivamente habían quedado intactos y no se habían mencionado los nombres de la mayoría de los relacionados de la provincia michoacana ni las de Guanajuato o Querétaro. El licenciado Soto Saldaña, quien, según Michelena, “veía un poco más lejos”, quiso proseguir con lo que se había acordado desde la detención de Santa María. Con sus ojos muy azules comenzó a detener y a reunir a la gente frente al convento, para “embarazar” la prisión de los conjurados. Parece que se exaltó al paso de algunos conocidos, él, que había sido dueño de una de las mejores bibliotecas privadas y enemigo conocido del asesor Terán. Logró escabullirse porque en ese momento la atención estaba en aprehender al licenciado Nicolás de Michelena. Pasados días tomaron preso al cacique Rosales: “Y a Rosales por alguna exaltación e imprudencia que tuvo esa noche cuando supo nuestra prisión, pues algo se percibió de las medidas acordadas y mandadas a poner en práctica para cooperar en poner en libertad al padre Santa María”.¹⁶

Verdad del relacionado Pedro Rosales

Los indios aceptaron cooperar en poner en libertad al padre Santa María “quitándolo del camino” cuando tratasen de llevárselo a la ciudad de México. Finalmente, como se decía entonces, se hizo voz común que había sido lo pactado entre don José María García de Obeso y el cacique Rosales. Cacique sin ningún cargo de república. Era, más bien, fiscal de la Bula de la Santa Cruzada, una recolección muy antigua que terminaba en las cajas reales. Pedro Rosales era uno de los más viejos indios principales de la ciudad, con sus 72 años y oficio aprendido de panadero. Se recordará que Michelena, en *El verdadero origen*, escribió que a Pedro Rosales lo reconocían los pueblos de la provincia. Pudiera referirse a los cien que eran comarcanos de la ciudad,

¹⁶ *Ibidem*, I, XII, p. 471. Al tiempo de escribir Michelena, casi todos los relacionados en la empresa habían muerto. Sólo vieron realizada la independencia Antonio Cumplido, Antonio Castro, José María Izazaga, José María Abarca, Lorenzo Carrillo y él mismo.

los que entre 1776 y 1786 formaron el corregimiento de Valladolid, antecedente de la creación de la intendencia michoacana. Los testimonios también dejaron claro que lo reconocían los pueblos del camino entre Valladolid y Zinapécuaro porque los convocaba al servicio de las obras de la catedral y otras funciones de la ciudad. Para ejercer este liderazgo habrá influido el papel, sin duda importante como interlocutor en las décadas en que estuvieron anuladas las repúblicas de indios como castigo por las rebeliones (1767-1792). Pero ya restablecidas, en la ciudad el bando criollo prefirió hablar con Rosales y no con las muchas autoridades indígenas de los barrios y pueblos extramuros. El compromiso con los indios en el contexto de la conjura tomó una forma parecida al vínculo general entre el bando criollo, los relacionados y los comisionados sin perder su peso político entre partes, pues siempre se diferenció al cacique de todos los demás “corresponsales”, sin llegar a contarlos entre los “íntimamente unidos”. En otros puntos de la provincia fueron estos otros quienes llamaron a los indios por sus repúblicas, como en Uruapan. No se convocaron los indios exclusivamente entre sí.

La denuncia secreta hablaba de participación militar y popular: que “se cuiden, cuiden la tropa y el pueblo, porque se teme una sublevación para esta noche” (21 de diciembre de 1809). Decía que los conjurados tenían ganada la tropa y que en Valladolid y otros pueblos se había movido gente. Confesaba que Mariano de Michelena había solicitado que se juntaran en el punto de Osumatlán, y “entre los pueblos cuya gente ha movido lo eran el de Zinapécuaro y Zitácuaro, ofreciendo a los indios el quitarles el tributo y cosas de comunidad”.¹⁷ Por ellos se iba para la ciudad de México. Las primeras declaraciones de los detenidos fueron las que involucraron a Rosales. El 26 de diciembre comenzó la indagación sobre él, por el testimonio del español Bernardo Pian y Escoto, el notario de la Bula de la Santa Cruzada. Pedro Rosales conocía al licenciado Nicolás de Michelena porque por entonces era res-

¹⁷ *Ibidem*, I, V, denuncia, p. 254.

ponsable de la recolección de dicho ramo; el cacique era su fiscal. Con el capitán García de Obeso hacía casi un año que el cacique no hablaba, en una ciudad de casi veinte mil habitantes. El capitán lo conocía muy de lejos, sabía que se le nombraba el fiscal Rosales, sin acordarse del nombre de pila. Conviene tenerlo presente como indicación de la severidad del compromiso. Pudo haberse hecho simplemente con el licenciado Nicolás de Michelena, pero él no era, sino el capitán García, la cabeza del bando criollo. El notario Pian y Escoto denunció que el cacique lo había ido a visitar muy apurado por las detenciones de los criollos. A la pregunta de por qué le podía interesar la suerte de los criollos, el cacique había mencionado al notario la acción concreta que lo involucraba: ejecutar primero la orden y luego una contraorden del capitán García, para reunir a la representación indígena en plena mañana y frente a su céntrica casa. El notario le había recomendado que fuera a visitar al cura de El Sagrario para hacérselo saber.¹⁸ El cacique fue detenido el día 27 de diciembre.

Frente al asesor Terán, Pedro Rosales dijo que una semana antes el capitán García lo había buscado por medio de un tal Ochoa, quien fungía como guarda de la Aduana.¹⁹ Ochoa dijo al cacique “que importaba mucho su asistencia”, entonces ensilló el caballo que allí tenía y se fue acompañado por el guarda Ochoa, que iba también a caballo. Rosales encontró en su casa al capitán. Después de saludarlo inquirió: “hombre, llamo a vuestra merced para preguntarle qué número de indios tiene vuestra merced aquí en los barrios”; respondió Rosales que entre 60 y 70, luego el capitán dijo: “vuestra merced me los cita y para mañana han de estar aquí a las diez del día”. Al preguntar Rosales el motivo, el capitán respondió: “han de estar aquí porque estos gachupines nos quieren aquí, nosotros somos yndianos indios, todos somos uno, yo también soy yndiano”. Los hombres de los barrios

estarían allá al día siguiente frente a la casa del caballero criollo en primera generación e hijo de don Gabriel García de Obeso, regidor español ampliamente aceptado en su tiempo. La cita con la representación de los barrios y los pueblos de indios se fijó para el día siguiente, porque supuestamente se llevarían al padre Santa María.

“Ya me voy a citarlos”, dijo el fiscal Rosales al capitán García, preocupado por las pocas horas que tenía para organizar las cosas.²⁰ Vaya poder el suyo. O los indios estaban de por sí muy convencidos o ya se había apalabrado con ellos probablemente en los meses anteriores, cuando los relacionados habían tenido por mandato comunicarse con los de su confianza para nombrar a sus comisionados. Según platicó luego el cacique al asesor Terán, “pareciéndole que no había malicia” se fue a la plaza y encontró junto al portal de San José —eran precisamente las diez— al gobernador del pueblo de Santa María. Explicado todo, y como Rosales estaba enterado de que los de Santa María se iban desde muy temprano al monte a trabajar, le pidió al gobernador que estuviera cuando menos con unos diez indios al día siguiente. Esperó en el frecuentado portal un rato más y logró comisionar al segundo de los principales indios, al alcalde del pueblo de Jesús del Monte, ubicado al lado del de Santa María. Le pidió lo mismo, que estuviera con diez indios del común en la cita, para que todos escucharan al capitán García, a lo que accedió el alcalde. Rosales tomó enseguida su caballo y se dirigió a entrevistarse con el alcalde del barrio de Santa Catalina. Este alcalde le respondió que únicamente tenía tres indios para el día siguiente; el cacique Rosales le dijo “pues esos tres y usted cuatro han de estar mañana a las diez”. Continuó Rosales a caballo su derrotero hasta llegar con el gobernador de todos los barrios, puesto rotativo que entonces había recaído en el que vivía en San Pedro. Como no lo encontró en su casa, allí pidió a la mujer del gobernador que mandara un mozo para que avisara a los indios de los barrios de San Miguel, Chicacuaro y El Milagro, a convocar a los respectivos alcaldes “de orden del ca-

¹⁸ *Ibidem*, I, V, Fernando Pian y Escoto, notario de Cruzada, p. 278.

¹⁹ *Ibidem*, I, V, testimonio de Rosales, p. 288. José Antonio de Ochoa, guarda de la Aduana, p. 293.

²⁰ *Ibidem*, I, V, p. 289.

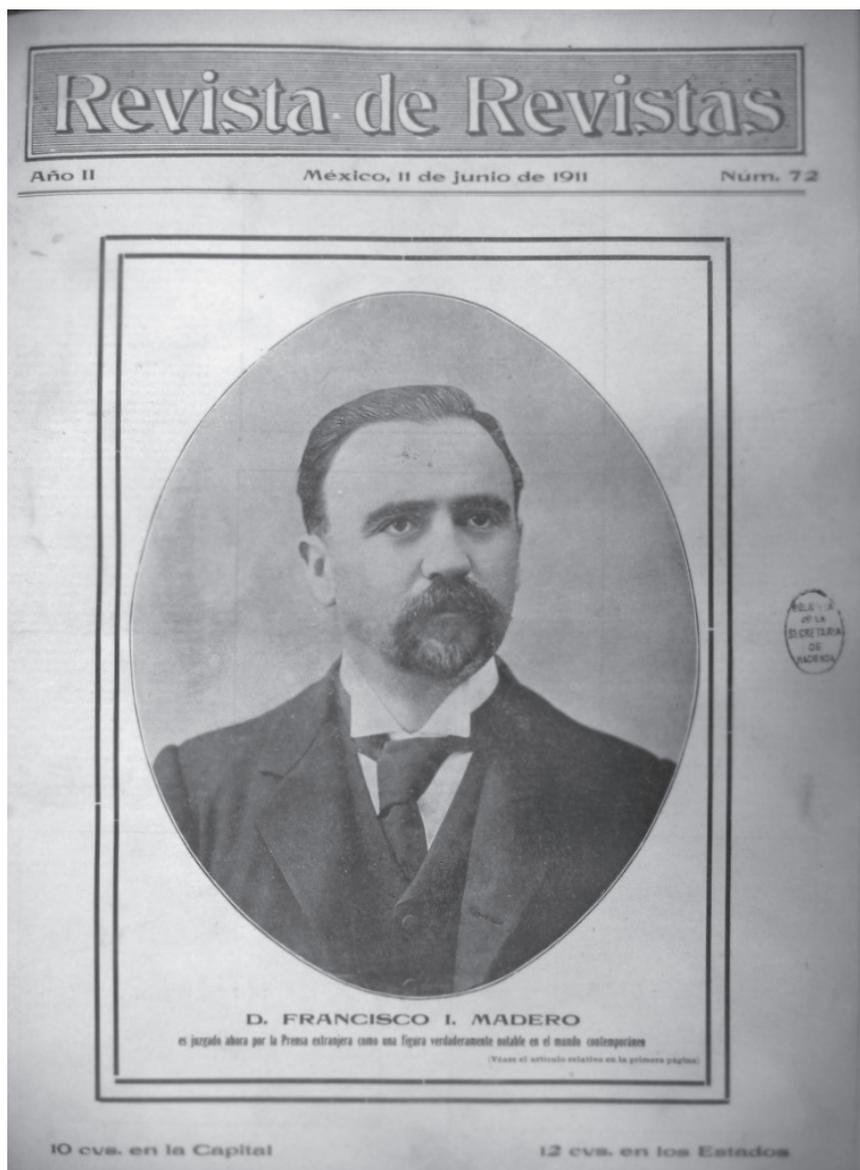


Ilustración 5. “D. Francisco I. Madero es juzgado ahora por la Prensa extranjera como una figura verdaderamente notable en el mundo contemporáneo”, *Revista de Revistas*, 11 de junio de 1911.

pitán García”, para que asistiera una representación de cada uno a la cita. El siguiente punto que visitó Rosales fue el barrio de La Concepción. Preguntó a su mayordomo por la gente que tenía: cuatro o cinco irían a la cita acompañando al mayordomo de la cofradía de La Concepción. En algún punto del camino el cacique se enteró, por voz del propio gobernador de San Pedro —a quien no había encontrado en su casa— que El Milagro y los otros barrios ya estaban sobre aviso. Entonces Rosales se dirigió al barrio de San Juan porque él mismo quería explicarle a su amigo José María, conocido como *El Chatito*, pero nada más encontró a su mujer y le dejó las instrucciones como recado.

El cacique regresó a su casa. Al llegar, encontró a su hija muy apurada porque nuevamente el guarda Ochoa había ido tres veces a tocar a la puerta, para avisar a Rosales que necesitaba volver lo más pronto posible a la casa del capitán García. El cacique se hizo nuevamente del caballo. Al llegar, primero le informó que estaban todos avisados para la junta del día siguiente. El capitán respondió: “hombre, ya no se necesitan para nada”. Haciendo notar Pedro Rosales que a los hombres de los pueblos de Santa María y Jesús del Monte, que iban al trabajo diario, se les hacía “mala obra”, el capitán pidió a Ochoa que bajara a la tienda (la casa estaba en la parte alta) por 20 pesos en monedas varias, para que fueran entregadas a los indios en satisfacción y luego le hiciera la cuenta. Dijo por último: “Vuestra merced no haga caso del asesor”. Para entonces el capitán ya estaba enterado de que los llamaba el comandante Lejarza y que en esas circunstancias se había suspendido el traslado a la capital del virreinato del padre Santa María. Rosales debía moverse de inmediato. Comenzó dirigiéndose a caballo hacia el barrio de San Juan, para avisar a *El Chatito* que ya no vinieran a la plazuela frente a la casa del capitán. De allí se fue a San Pedro, luego a La Concepción, a San Miguel y a Santa Catalina. Por último se encaminó hasta Santa María, donde pasó la noche después de conversar con el gobernador. Al día siguiente salió para Jesús del Monte y en algún punto del camino encontró a uno de sus naturales. Iba re-

tardado y necesitaba encontrar a los de su pueblo, ya los hacía casi por Valladolid. Aunque el cacique Rosales había pedido que acudieran diez a la cita, eran trece indios y su alcalde los que iban adelante. En el caballo los alcanzaron. Rosales dio a cada uno dos reales por haber perdido el día y dijo que podían volver. Sin embargo, los indios continuaron la marcha porque, de paso, querían cobrar una campana que habían dado a fundir a un campanero. Derechito nuevamente hasta su casa, y todavía montado en el caballo, el cacique Rosales se enteró por su hijo Gregorio que tanto los hermanos Michelena como el capitán García de Obeso estaban siendo detenidos. Después de almorzar, su sorpresa lo echó nuevamente a la calle para buscar a Ochoa, el guarda de Aduana. No lo encontró. Pasó otro día. Al siguiente, Ochoa llegó directamente a su casa y pidió que el cacique, si era llamado a declarar, negara todo. Rosales le respondió: “cómo hemos de tapar tanta boca, esto se ha de saber”. La prudencia aconsejó al viejo cacique ya no moverse de su casa. Sin embargo, Ochoa volvió para pedirle nuevamente su silencio. Contestó lo mismo, que era imposible, cosa de tiempo porque ya sabía que las autoridades andaban “tomando razón” en el barrio de San Juan. Se lo había contado

El Chatito, el gobernador, cuando había pasado a verlo supuestamente para cobrarle la limosna que el cacique destinaba para la cofradía de San Roque, establecida en la iglesia franciscana. Lo cierto es que fue enterándose de cada una de las detenciones de los indios para declarar, antes de la suya.

Si recapitulamos, deberemos aceptar que Pedro Rosales hizo un esfuerzo tremendo a sus 72 años. En dos días recorrió con prontitud el camino que tomaban las convocatorias de los indios para abarcar los pueblos y los barrios y lo volvió a recorrer por la contraorden, aunque la noche y el cansancio de él y su caballo los habían obligado a pernoctar lejos de casa. En ninguno de los dos trayectos tuvo demoras para explicar las cosas o convencer a nadie. Todo fue acatado con la prontitud que reclamaba el llamado a juntarse. Los testimonios indígenas lo confirman

con creces en San Juan y San Pedro.²¹ En el primero de ellos, José María Berrospe, *El Chatito*, más viejo que Rosales (73 años), era ganadero y se dedicaba a la cofradía de San Roque, a más de estar de gobernador por segunda vez. Si al ser detenido Rosales fue considerado “de calidad indio cacique” (recibía el trato de “vuestra merced” por parte del capitán García), a Berrospe se le puso: “ser de calidad principal” y no se le concedió título de “don” como al cacique. Al declarar, confirmó que Rosales había dejado a su mujer la orden de reunir gente para que la hiciera llegar al gobernador, pero al salir de la casa se había encontrado con Berrospe mismo, quien cuando supo de la convocatoria para que se juntaran respondió “que se hacía cargo”. Sin embargo, declaró que había preguntado acerca del sujeto que había hecho el llamado, y al decirsele Rosales “se quedó pensativo”. La mujer de Berrospe, María Inés García, de 60 años, unas horas después completaba el relato. Dijo que había escuchado la orden de don Pedro Rosales junto con su yerno, Ramón Bautista, quien trabajaba como quebrador de cantera. También con él le había tocado escuchar la suspensión: “ya no ir hasta nueva orden”, “que ya no se movieran hasta nueva orden”. Sin embargo, entre uno y otro encuentro había saludado a su hijo José Hermenegildo Berrospe, sastre de 28 años. A la hora de la oración de la noche había entrado a su casa, viniendo del solar, y su madre lo había enterado de que los hombres se tenían que juntar, aunque por la prisa no le había dicho para qué, o quién llamaba. Aún así, Hermenegildo Berrospe salió prontamente de la casa para avisarle a su tío José Cecilio Padilla. Como no había podido explicarle bien las cosas porque desconocía los detalles, al volver a su casa eso fue justamente lo que preguntó. Con cierta familiaridad le contestaron: “por orden del señor capitán don Pepe García”.

²¹ *Ibidem*, I, V, testimonios del barrio de San Juan, María Inés García, p. 281; José María Berrospe, p. 282; Hermenegildo Berrospe, p. 283; Francisco Antonio Morales, p. 284; Cecilio Padilla, p. 285.

El joven Hermenegildo declaró, además, que al enterarse ya muy tarde de la contraorden tuvo que ir al día siguiente, muy temprano, a avisar que todo se suspendía, a Francisco Antonio Morales y a su tío José Cecilio Padilla. Éstos eran contemporáneos, de 42 años ambos, el primero albañil y el segundo herrero. Estaban casados con dos hermanas, María Teresa y María Josefa López. En su momento, Francisco Antonio Morales declaró que había encontrado a Berrospe el día 21, en la esquina de Las Monjas, pero para entonces ya conocía la orden. De modo que pudo confirmar algún posible retraso: respondió “que si se dilataba, sería por esperar al padre de la misa”, porque era mayordomo de San Juan. La suspensión, en cambio, la había conocido al día siguiente al alba. Hermenegildo había llegado “antes de que se levantara a decirle que ya no se juntasen hasta nueva orden”. Al parecer, fue José Cecilio Padilla quien había hecho el primer llamado a Morales. Después de irse el sobrino Hermenegildo de su casa, éste lo había ido a visitar. En el barrio de San Juan se acudió a cada casa, por lo visto, para dar aviso. Eran cinco familias amplias y aquellos que declararon invariablemente lo hicieron afirmando que iban a responder sabiendo, o no, que les llamaba García. *El Chatito* vio a Rosales por segunda vez el día 25, cuando por fin se animó a salir, para comunicarle que lo había entrevistado el comandante Martínez de Lejarza.

Así como en San Juan, Rosales había avisado en San Pedro a la esposa de José María Camilo, albañil de 44 años, no sólo gobernador de ese barrio sino de los siete barrios de la ciudad.²² María del Carmen Elvira hizo su declaración el 27 de diciembre, el mismo día que Rosales, lo interesante es que no por haber sido llamada por el comandante Lejarza ni por el asesor Terán. “Instada de su conciencia”, dijo que recibió de Rosales el recado para su marido: “que citara el pueblo”. Como recibió muy pronto la segunda visita de Rosales, dijo que “se suspendió de hacer la citación”. No obstante, Rosales asentó en su decla-

²² *Ibidem*, I, V, testimonios del barrio de San Pedro, José María Camilo, p. 286; y José Camilo Hernández, p. 287.

ración que el gobernador de los barrios lo sabía, “que él mismo se fue a citar a los alcaldes de Santa Ana y de los barrios de San Miguel, Chicacuaro y El Milagro”. Por eso, el segundo recorrido de Rosales para dar la contraorden comprendió los puntos. Otra declaración de la esposa del gobernador, María del Carmen, trató de disculpar nuevamente a su marido, esta vez de la especie de tumulto que quería encender el licenciado Soto Saldaña. De paso describió el ambiente crispado por las detenciones de los criollos y la conmoción de la gente en la calle, a caballo para desplazarse con facilidad, como Rosales:

A las doce de aquella misma noche volvieron a la casa de la exponente otros dos señores. Que allí en la esquina de su casa se juntaron con Pedro Rosales; los tres iban a caballo buscando a su marido para que fuera con ellos sin decirle a dónde ni para qué; pero su marido se resistió por la hora y al cabo de un rato se volvieron a marchar los mismos tres sujetos sin decir a dónde iban. Uno era alto y demorado, compadre de doña Carmelita, mujer del Lic. Nicolás de Michelena.

El gobernador José Camilo Hernández, entonces, tuvo que aclarar dicha visita de los hombres a caballo, primero solos y luego acompañando a Rosales, y dijo: “Ya estaba acostado cuando volvió otra vez a buscarle, y después que estaba allí se juntaron a hablarle otros dos a caballo, como también lo estaba Rosales. Y preguntó si tenía un poco de zacate para dejar allí su caballo y dijo que no”. Al inquirir el asesor Terán sobre la misma cosa a Rosales, el cacique dijo que cuando había ido a San Pedro por segunda vez habían llegado a caballo dos hombres a comprar “charape”, bebida que se expendía en la casa del gobernador; uno iba con la espada guarnecida de plata. Ellos habían comentado al cacique que se había llamado para asistir al cementerio del convento del Carmen y ayudar a “echar al capitán García”. Los había tomado por borrachos. La noche del tumulto al que llamó el licenciado Soto Saldaña,

frente al convento, había sido la más conflictiva de todas.²³ Rosales insistió en que, por su lado, se había ido a dormir a su casa. Y así como él tocó a deshoras en la casa del gobernador de San Pedro, a su puerta habían llamado fuertemente aún más tarde. Sin abrir, escuchó la voz de alguno de los posibles relacionados: “¡qué tiempo de dormir es éste cuando hay cuidados!”.

Alcances

En prisión el cacique Rosales, no así los gobernadores y demás autoridades indígenas, se decidió enviar una comunicación (el 31 de diciembre) al asesor Terán, para decirle que tenía que hacer una declaración importante.²⁴ Era la cuenta que le había faltado rendir, habiéndose decidido por la verdad como había sostenido al guarda Ochoa, bajo el argumento de que todo terminaba por saberse. Aquello que podía involucrarlo en un mayor alcance del compromiso adquirido entre los indios y los criollos. Comenzó por señalar que cuando por fin llegaba a su casa después de la contraorden, su hija también le había comentado que le andaba buscando un mozo que se asistía en la casa inmediata a Las Capuchinas, conocido como *El Puruandireño*. Era arrendatario de un rancho de los padres agustinos en el paraje conocido como “La Cuadrilla”, delante de Jesús del Monte, donde había siempre amplio número de mazahuas y otomíes. *El Puruandireño* había comunicado al cacique Rosales, dijo éste al asesor, que tenía 200 indios y tres mil pesos para la causa. Rosales quiso asentarle “para lo que pudiera importar”, así como su recuerdo, deslinde, de que indios de esos pueblos se alborotaron y apedrearon las casas reales en 1767. Rosales y *El Chatito* tendrían unos 30 años, sus esposas y los demás eran más jóvenes o niños.

El Puruandireño declaró el 10 de enero de 1810.²⁵ De nombre José Manuel González, dijo

²³ *Ibidem*, I, V, testimonio de Romualdo Carnero, p. 271.

²⁴ *Ibidem*, I, V, Pedro Rosales, p. 301.

²⁵ *Ibidem*, I, V, testimonio del *Puruandireño*, p. 331; Carreo de Rosales y González, p. 332.



Ilustración 6. “El señor Presidente de la República [Francisco I. Madero] y sus acompañantes durante su gira á San Juan Teotihuacán el miércoles último”, *El Mundo Ilustrado*, 28 de enero de 1912.

que en diciembre había venido dos veces a Valladolid por asuntos de comercio (¿sería comisionado?). Que en la del día 22 había visto cuando llegaba Rosales a su casa y lo había abordado. Le había dicho que en su rancho los indios estaban creídos de que lo habían puesto preso; más de cien lo sentían. Rosales respondió que estaba temiendo que lo apresaran y por eso ni dormía en su casa. Las diferentes declaraciones obligaron a un careo. Rosales dijo: “¿Cómo me niega usted que estando entre las dos puertas de mi casa me dijo que pondría doscientos indios a mi disposición para juntarlos con los de los barrios, y que tenía usted tres mil pesos para gastar en esto?”. González lo negó: “Ni se le probará que ha hablado a indio ninguno, ni tiene ni ha tenido nunca tres mil pesos”.

Rosales advirtió que dudaba que sintieran los indios su prisión: “tienen motivos para todo lo contrario porque siempre los incomoda con las asistencias a las cosas que se ofrecen en la ciudad, y los gastos que con tal motivo tienen que hacer”. *El Puruandireño* insistió en que sus arrendatarios eran cien indios y así se habían expresado en su casa, los que habían acudido justamente en cuadrilla a la matanza del ganado para fin de año. Lo que importa subrayar es la sospecha de que no solamente entraban en el plan de los criollos los indios de los barrios y pueblos de Valladolid, casi todos tarascos (nahuas en San Juan), sino otros mazahuas y otomíes que se organizaban en cuadrillas para laboar en los arrendamientos de las tierras agustinas. Otros testimonios de españoles le comunicaron al asesor que se habían mencionado las comunidades de la sierra, además de las antes citadas de Zitácuaro y Zinapécuaro. Esta fue la segunda vez que Rosales habló de dinero en relación con los indios, “para gastar en esto”.

El padre Antonio Seguí, franciscano como muchos de los primeros interrogados, confirmó que se sabía de la invitación a Rosales “a la independencia”, “que había sido voz común”.²⁶ También llegaron a ser voces comunes los ofrecimientos a los indios, pues Luis Gonzaga Correa

—administrador de correos de Tuxpan—, dijo que había estado el día 20 en Valladolid, cuando Mariano Michelena leyó el plan de la junta, hecho de su puño y letra y luego quemado en un arrebató discursivo. Establecía la formación de cortes, el nombramiento de un diputado por cada cabecera y

[...] en cuanto a lo demás de gobierno se quitarían los tributos y cajas de comunidad, sin que pueda asegurar el que expone si estas dos últimas cosas se comprendían en el Plan o si se habló de ellas, por la confusión en que se hallaba, pero sí asegura que se contaba en la Junta con estos medios para conseguir la voluntad del pueblo.²⁷

Según Luis Gonzaga Correa, Michelena había explicado que la operación de formar dicha junta esperaba realizarse con unos 30 sujetos, aunque se contaba con 20 o 22 mil; mas no se acordaba si en este número se comprendía a los indios de la sierra “sin embargo de que entraban en el plan”. En relación con los indios, los criollos se habían expresado con puntos de vista divergentes. El subdelegado de Pátzcuaro, José María Abarca, señaló que eran pocos héroes para tan alta empresa, añadiendo que “no podía contarse con la plebe que estaba al sol que nace, y que tal vez sería en contra de los del proyecto”. Nicolás de Michelena, con experiencia también como subdelegado, había hablado con optimismo: “tratóse también sobre gente, y el que declara dijo que el pueblo entusiasmado y libre de tributos y cajas de comunidad haría un grueso de dieciocho o veinte mil hombres, y entre ellos los regimientos de la provincia”. El subdelegado Abarca interpuso nuevas dudas. Frente al cálculo de los hermanos Michelena, de que no habría uno que no ayudase a la causa quitando los tributos y las cajas de comunidad, Abarca respondió que tal suposición era imaginaria, “mucho más en cuanto a creer que fuese útil quitar los tributos y cajas de comunidad cuando los indios todo lo creen de

²⁶ *Ibidem*, I, V, fray Antonio Seguí, p. 298.

²⁷ *Ibidem*, I, V, testimonio de Luis Gonzaga Correa, p. 322.

justicia”.²⁸ Nicolás reiteró “que quitados los tributos y las cajas de comunidad nadie habría que no siguiese el partido, como también lo harían las demás provincias en cuanto supiesen el arreglo de ésta”.

El capitán García de Obeso estaba enfermo, tardó hasta el 24 de enero en hacer su más larga declaración. Al tener, como el subdelegado Abarca, dudas sobre los hombres seguros que prometía Michelena, lo comprobó mediante su llamado a los indios por el cacique Rosales. Al preguntársele el sentido de semejante orden, el capitán respondió que al formarse el juicio de que podía haber algún alboroto en el pueblo, sospechó que el pueblo no haría distinción entre americanos y europeos. Y temiendo que acaso algunos europeos estuvieran comprometidos con los indios de los barrios, para cerciorarse y “evitar las resultas” había mandado llamar a Rosales. Compromisos: el capitán trataba de averiguar si por las voces que corrían (acerca de los criollos amenazados por los gachupines) se había comprometido con alguno el cacique. Al negarlo Rosales, le preguntó si acaso estuviesen comprometidos los indios sin que él lo supiera. Asegurándole Rosales que no, entonces pidió que fuesen citados al día siguiente, para cerciorarse. En la espera se pasó todo el día el capitán: “viendo que Rosales tardaba y temiendo que no le trajese una razón satisfactoria, conformándose acaso con traer a los indios al otro día, llamó a Rosales otra vez con insistencia, y aunque tardó en venir, cuando lo hizo fue diciendo que estaban todos citados”.²⁹ Entonces el capitán García satisfizo su duda “que era su objeto único”, y se desdijo del llamado. Declaró, como todos, que no tenía intención de reunir gente, que las armas encontradas en su casa apenas servirían para los de la familia y no eran para repartir, que lo probaba con mostrar que no había movilizad o ninguna gente de sus propiedades: “[...] Ningún americano de esta ciudad sería tan perjudicado como el que declara y su familia en un alboroto, tanto por las negociaciones propias y empleos a su

cargo, como por las ajenas que forman las utilidades de su casa, componiendo cantidades considerables”.³⁰

Los indios, sin embargo, atendieron la orden en mayor número con conocimiento de causa y estuvo a punto de producirse algo inconcebible: la manifestación, a las diez de la mañana del día 22 de diciembre, de la representación completa de los pueblos y los barrios comarcanos en la plazuela de San Juan de Dios, frente a la casa del rico caballero americano, sin conocimiento de las autoridades españolas. El comandante Martínez de Lejarza hubiera asistido a semejante alboroto desde el balcón de su casa vecina. Esta era una acción pública diurna, comprometida y organizada, no un acto espontáneo como el tumulto nocturno del convento del Carmen, amparado en la oscuridad del anonimato. Distinta, además, del comportamiento beligerante de la crecida y ruidosa plebe. Todas las noches siguientes a la fiesta de Guadalupe había recorrido las calles creando la desavenencia entre los españoles y gritando a veces que viviera el rey Fernando, algunas otras que viviera Napoleón. Una superior orden, ejecutada el 25 de enero de 1810, puso en libertad a Pedro Rosales “con el más serio apercibimiento”. En marzo el cacique fue llamado nuevamente por el asesor Terán. Mejor no acudió y salió para México a entrevistarse con el arzobispo y virrey Francisco Javier de Lizana y Beaumont. En mayo de 1810 se cerró el caso, en medio de las más funestas noticias sobre las defensas españolas en la península. En junio, a tres meses del Grito de Guanajuato, comenzó en Cuitzeo de la Laguna un movimiento de “naturales mozos y algunos viejos revoltosos” para no dar al subdelegado los bienes de comunidad, diciéndole que su vara era comprada y que la de ellos había sido dada por el rey. Las autoridades indias sufrieron el despojo violento de sus cargos.³¹ Viejos y mozos, de entre los indios, fueron

³⁰ *Idem.*

³¹ María Ofelia Mendoza Briones, “Fuentes documentales sobre la Independencia en archivos de Morelia”, en Carlos Herrejón Peredo (comp.), *Repaso de la Independencia*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1985, pp. 192-194.

²⁸ *Ibidem*, I, V, José María Abarca, p. 329; Nicolás de Michelena, p. 339; José María García de Obeso, p. 349.

²⁹ *Ibidem*, I, V, José María García de Obeso, p. 365-366.

a los que mandó observar en Zinapécuaro el asesor. Los más viejos eran los jóvenes de 1767. Cuando meses antes un relacionado de Nicolás de Michelena le había preguntado qué hacer si lo mandaban preso, éste contestó que no tuviera cuidado, que así más pronto darían el “Grito”.³²

En mayo de 1810 sólo se pudo probar —como escribió Michelena— “que excitamos la opinión” y “queríamos poner los medios para que sucumbiendo España este país no siguiese aquella suerte”. Eso, manejado por “amigos hábiles” como el propio Carlos María de Bustamante, le dio un aspecto al asunto “que aunque bien se percibían los resultados, no podían en aquellas circunstancias llamarse criminales”. El arzobispo virrey Lizana mandó cortar la causa después de reducir a todos los conjurados. Desde la ciudad de México enviaron a García de Obeso a San Luis Potosí, de otros se determinó que se quedarían en la capital del virreinato confinados en conventos, como fray Vicente de Santa María, y a Mariano de Michelena lo enviaron a Jalapa. De allí partió para España y sirvió en los ejércitos contra los franceses. Según Bustamante, pesó el consejo del oidor Aguirre en el sentido de que el día que se ahorcara al primer insurgente “España debería perder la esperanza de conservar esta América”. Michelena indicó como nota final:

Los demás compañeros quedaron en libertad, continuando sus trabajos ya muy experimentados, hasta que fueron denunciados en Querétaro. Y habiéndose tenido la noti-

cia en San Miguel el Grande [que les comunicó la esposa de aquel magistrado, doña María Ortiz, de estar descubierta la conspiración], Allende, Hidalgo y sus socios, se pusieron en defensa, y comenzaron la guerra con el regimiento de caballería, de que era capitán Allende, y como ya estaba todo muy preparado, se les reunieron multitudes de gentes en cuantas poblaciones tocaron.³³

Al seguir las relaciones de colaboración entre indios y criollos en los hechos de diciembre de 1809 a mayo de 1810, vuelvo a los interesados a este episodio para refrendarlo como partida de todo análisis sobre las distintas gentes que con alguna antelación y conducta intencionada se pronunciaron en Michoacán por la independencia, porque el compromiso de los indios con los criollos se sostuvo al iniciarse la guerra. Los indios volvieron a tomar el partido de la patria, el rey y la religión y lo comprometido desde 1809: la abolición de los tributos y de las cajas de comunidad, buscando un freno al “mal gobierno” de la intendencia de Valladolid. El de Alonso Gutiérrez de Terán había sido un eficaz gobierno de contadores interpretando la *mente del soberano*. Estalló la guerra por la independencia y lo capturaron en fuga los indios del sur. Murió en la masacre de españoles en el cerro de Las Bateas, como también los españoles que habitaban las casas reales de Cuitzeo al paso de los insurgentes.

³² Genaro García, *op. cit.*, I, V, Nicolás de Michelena p. 338.

³³ *Ibidem*, I, V, p. 471.

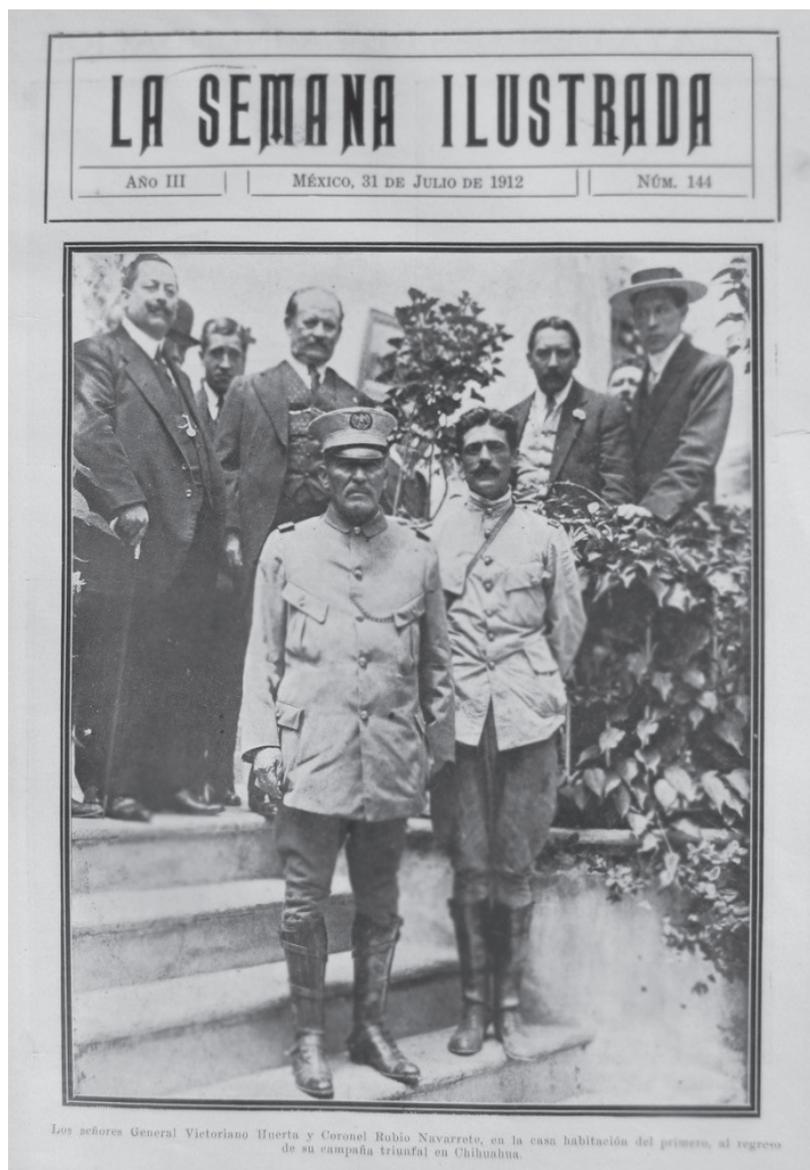


Ilustración 7. “Los señores General Victoriano Huerta y Coronel Rubio Navarrete, en la casa habitación del primero, al regreso de su campaña triunfal en Chihuahua”, *La Semana Ilustrada*, 31 de julio de 1912.